



Lucia Pardon, U.B.A, F. F. y L., estudiante de grado

La antropología como fundamento de la metafísica: La crítica de Heidegger en *Kant y el problema de la metafísica*

Lucia Pardon

En el presente trabajo analizo la posición de Martin Heidegger respecto del esquematismo kantiano que desarrolla en *Kant y el problema de la metafísica* (KM). Mi propósito no es evaluar su interpretación sobre el apartado del esquematismo, sino más bien considerar el interés filosófico de su propuesta dentro del marco más general del capítulo IV, en función de la fundamentación heideggeriana de la metafísica. A su vez, intentaré dar cuenta de qué lugar ocupa el esquematismo dentro de la fundamentación kantiana propiamente dicha. Luego analizo la problemática sobre la antropología de Kant y veré en qué sentido puede hablarse de una reducción de la metafísica a la antropología y si esta última puede adjudicarse como tarea una fundamentación de la primera.

En la primera oración del capítulo IV se adelanta el eje que atraviesa el mismo: “Entendemos por repetición de un problema fundamental el descubrimiento de sus posibilidades originarias, hasta entonces ocultas” (KM 173). De cara a una fundamentación de la metafísica, Heidegger sostiene que es necesaria una repetición más originaria del problema con el propósito de descubrir las posibilidades internas que lo habilitan como problema.

Considero que el punto central de la *Critica de la Razón Pura*, como Kant mismo nos anticipa en el prólogo al libro es el de la determinación de la posibilidad o imposibilidad de la metafísica; o heideggerianamente hablando, el de dar cuenta de sus posibilidades originarias, “aquellas fuerzas internas que lo posibilitan” (KM 173). Heidegger ve a la perfección el propósito kantiano, y es por ello que la repetición de aquel problema fundamental, comenzará por el resultado de la fundamentación kantiana de la metafísica.

Heidegger sostiene que el verdadero resultado de la fundamentación, reside en el esquematismo porque es allí en donde por medio de la imaginación trascendental, el entendimiento se vincula con la sensibilidad.

En pocas palabras, el esquematismo es el proceso por medio del cual se restringe el concepto puro del entendimiento a las condiciones formales y puras de la sensibilidad. La imaginación trascendental como facultad de síntesis, es decir, como facultad que da unidad, es la que proporciona al concepto su esquema, en tanto procura la unidad de lo múltiple en la intuición pura por medio de una determinación trascendental del tiempo. Los objetos solo nos son dados a través de la sensibilidad. Por lo cual, para que la categoría pueda ser aplicada a un objeto de la intuición, ésta debe contener además de la función del entendimiento en la categoría, las condiciones formales de la sensibilidad. El esquema es una determinación trascendental del tiempo, que se efectúa a priori, según reglas, que permite subsumir el fenómeno bajo un concepto puro. El esquema es el fenómeno en concordancia con la categoría. La imaginación trascendental, por medio del esquema, suministra al concepto su imagen. Pero no se trata de una imagen empírica de los objetos, sino de una imagen pura que solo puede existir en el pensamiento como regla de la determinación de nuestra intuición, según un concepto. En palabras de Kant, es un “monograma de la imaginación pura a priori” (KrV A142)

Por medio del esquematismo se da unidad a lo múltiple de la intuición en el sentido interno (tiempo) y por lo tanto en la unidad de la apercepción. Solo por medio de los esquemas de los conceptos puros es que éstos pueden referirse a objetos y por lo tanto adquirir significación.

La interpretación de Heidegger es, en general, acorde a lo anteriormente expuesto. La originalidad en la interpretación reside más bien en lo que éste considera como la función específica del esquematismo dentro del marco de la fundamentación kantiana. Es por medio del esquematismo que se le abre al sujeto el horizonte ontológico, el mundo y los entes. Este “modo peculiar de sensibilización” (KM 122) del concepto del entendimiento es lo que permite a priori que algo sea, en efecto, intuible. Es por ello que el esquematismo constituye el fundamento de la posibilidad interna del conocimiento ontológico y metafísico, en tanto el esquema proporciona “al horizonte de la trascendencia el carácter de una oferta perceptible” (KM 129). Por lo tanto, el horizonte óntico-ontológico, se hace visible, se abre así a la trascendencia del sujeto.

Es necesario atender ahora al lugar que ocupa el esquematismo en la fundamentación kantiana. El propósito de la *Critica de la Razón Pura* es el definir si es posible la metafísica en general, determinando a la vez, sus fuentes, el alcance y los límites de

ella, a partir de principios, establecidos por la sola razón, independientemente de toda experiencia.

En tanto la metafísica es un conocimiento racional especulativo que se eleva por sobre los límites de la experiencia, sólo podrá constituirse como ciencia en tanto se pruebe la posibilidad del juicios sintéticos a priori, es decir, juicios que procuren un ensanchamiento de nuestro conocimiento, independientemente de lo empírico.

Ahora bien, el resultado de la deducción trascendental dio con que las categorías del entendimiento poseen validez objetiva, es decir, que refieren a objetos efectivamente existentes. La deducción se encuentra en la última parte de la analítica de los conceptos. Una vez expuesta, se ingresa en la analítica de los principios del entendimiento puro en donde se exponen finalmente los buscados juicios sintéticos a priori que hacen posible la metafísica. Antes bien, dado que existe una heterogeneidad absoluta entre sensibilidad y entendimiento, fenómeno y concepto puro, es necesario probar que los conceptos se aplican a objetos, pues su validez no alcanza en virtud de la antedicha heterogeneidad. Por lo tanto, se probará en este capítulo primero de la analítica de los principios, la realidad objetiva de las categorías. Realidad objetiva significa que en el concepto reside la realidad del objeto representada. Como en el concepto puro nada hay de sensible es fundamental mostrar cómo es posible que éstos se apliquen a objetos de la intuición. Para que concepto y fenómeno adquieran homogeneidad será preciso un nexo entre ambos, y éste es justamente, el esquema que posee a su vez algo sensible y algo puro, que conecta las categorías con aquello efectivamente existente en el espacio y el tiempo. El esquema viene a romper con la heterogeneidad entre sensibilidad y entendimiento, para la efectiva formulación de los juicios sintéticos a priori. Por lo tanto, el esquematismo, constituye el corazón del conjunto argumentativo de la *Crítica de la Razón Pura*, pues en virtud de la realidad objetiva de los conceptos se funda la posibilidad de la metafísica.

Al igual que Heidegger considero que la importancia del esquematismo radica en ser la piedra angular de la fundamentación de la metafísica. Pero a diferencia de éste y en consideración de la estructura misma de la *Crítica de la Razón Pura*, se constituye como núcleo en tanto la posibilidad de la metafísica está fundada en la homogeneidad entre categoría y fenómeno que permite la formulación de juicios sintéticos a priori.

Ahora bien, Heidegger sostiene en el capítulo IV de KM que

“En la fundamentación kantiana se funda la posibilidad interna de la metafísica como una revelación de la trascendencia, es decir, de la subjetividad del sujeto humano” (KM 174)

La importancia de la fundamentación kantiana es, para Heidegger, el hecho de que se funda la posibilidad de la metafísica como “una revelación de la trascendencia, es decir, de la subjetividad del sujeto humano”.

En *Ser y Tiempo*, Heidegger establece que una de las estructuras ontológicas del Dasein es la cura o cuidado, es decir, el estar arrojado en el mundo junto a los entes que comparecen. En ello consiste la trascendencia, la esencia del existente humano. El Dasein es un proyecto, caído en el mundo dentro del cual le hacen frente los entes. En tanto existencia finita, la trascendencia del Dasein no consiste en un ir más allá de esa finitud. La trascendencia es el estar arrojado en el mundo, en el cual, esa finitud se realiza. Todo tras mundo es así apartado de las posibilidades.

Sin la necesidad de un análisis profundo de la concepción de hombre kantiana, considero que en la *Critica de la Razón Pura* se concibe al hombre como ser dotado de razón, y es el análisis de esta facultad en su sentido puro, lo que llevará a responder la pregunta fundamental que se propone responder el autor: ¿es posible la metafísica?

Ahora bien, es claro que la subjetividad que funda la metafísica, no es empírica, sino trascendental. Por lo tanto, respecto de la afirmación heideggeriana, es preciso tener en cuenta, por un lado, el hecho de que ambos autores parten de supuestos distintos en su modo de comprender al existente humano. Pero si es que en algún sentido, Dasein y ser racional pueden ser contrastados, las diferencias saltan a la vista: la subjetividad kantiana es trascendental, constituye la objetividad en virtud de su estructura pura a priori. Kant no considera al sujeto trascendental como trascendencia en el sentido de proyecto arrojado a un mundo junto a los entes que le hacen frente. El sujeto trascendental es aquel que constituye a priori toda experiencia posible.

Por lo tanto, decir que la fundamentación kantiana funda la posibilidad interna de la metafísica en la subjetividad humana es correcto sólo si se entiende esa subjetividad como trascendental, y no como trascendencia.

Por otro lado, en el parágrafo 26 de KM, Heidegger advierte muy bien que la antropología no nos puede proporcionar ningún saber originario acerca de la

imaginación trascendental como fundamento de la metafísica. La antropología kantiana es empírica, y la imaginación trascendental remite al aspecto puro de la intuición, independientemente de la experiencia, en la medida en que constituye a priori la posibilidad de la misma.

Sin embargo, en el párrafo 36, sostiene que “la fundamentación kantiana revela lo siguiente: fundar la metafísica es igual a preguntar por el hombre, es decir, antropología” (KM 174). De hecho, es Kant mismo quien lo confirma en la introducción a la *Lógica* cuando presenta las cuatro preguntas en las cuales se resumen todo interés filosófico: *¿Qué puedo yo saber?*, *¿Qué debo yo hacer?*, *¿Qué se necesita esperar?*, *¿Qué es el hombre?* Y luego afirma,

“La metafísica contesta a la primera pregunta, la moral a la segunda, la religión a la tercera y la antropología a la cuarta. Pero en el fondo se podrían todos contestar, por la antropología, puesto que las tres primeras cuestiones se reducen a la última.”

Ahora bien, ¿qué significa que la metafísica puede ser reducida a la antropología?

Sabemos que en la *Crítica de la Razón Pura* se responde a la primera pregunta. La *Crítica* nos muestra qué y cómo es posible conocer algo sobre las cosas, independientemente de ellas, por medio de la sola razón. En este sentido, la crítica a las facultades del conocimiento humano puede subsumirse bajo la pregunta más general por el hombre. Pero de ningún modo sería sensato afirmar que la *Crítica* constituye algo así como un tratado antropológico, puesto que su desarrollo se manifiesta dentro de un plano trascendental, el cual se presenta como el nivel constitutivo tanto de la objetividad como de la subjetividad.

Puesto que la antropología kantiana es empírica, Heidegger sostiene que no es “una antropología que satisfaga la problemática trascendental [...] Este hecho acentúa precisamente la necesidad de una antropología satisfactoria, es decir, filosófica, para los fines de la fundamentación de la metafísica” (KM 174).

Siguiendo a Kant, si la metafísica se reduce a la antropología, ésta última no podrá nunca ser empírica, puesto que debe satisfacer la problemática trascendental, aquel campo del sujeto en el que se constituye el conocimiento a priori de objetos y se fundan la posibilidad de la experiencia misma. En este sentido, la antropología empírica no se concilia la filosofía trascendental que guía el análisis de la *Crítica de la Razón Pura*. El problema será entonces elucidar de qué tipo de antropología podría tratarse.

Descarto, junto a Heidegger que la antropología pueda sostenerse como candidato a la fundamentación de la metafísica, justamente por ser empírica. Sólo una antropología trascendental o filosófica puede acusarse tales pretensiones; pero ¿es posible la antropología filosófica? Si lo fuera, quedaría demostrado a partir del concluyente resultado de la *Critica de la Razón Pura*, que la antropología funda en efecto la metafísica.

Ahora bien, Heidegger desecha esta posibilidad, puesto que la antropología posee tal magnitud de contenido que “no es posible abarcar [lo] con la vista” (KM 177). Por otro lado, dado que toda la totalidad del ente se refiere en última instancia al hombre, la idea de una antropología se pierde en la indeterminación. ¿Pero acaso no posee la filosofía también una indeterminación tal, en virtud de sus pretensiones de totalización y universalización? En principio, parecería plausible de la misma crítica.

Más allá de ello, Heidegger ensaya algunas posibilidades para considerar como filosófica a la antropología, a saber, en el caso de que su método sea filosófico, es decir, aquel en donde se considera la esencia del hombre; por otro lado, sería posible en tanto determine el fin y/o punto de partida de la filosofía. Pero entonces afirma que “estas diversas posibilidades de definir el carácter filosófico de una antropología muestran la imprecisión de esta idea” (KM 179), puesto que la antropología filosófica no se funda en la esencia de la filosofía, sino que es “concebida en vista del fin de la filosofía [...] y de su posible punto de partida” (KM 179)

Sin embargo, considero que Heidegger deja abierta la posibilidad de un examen crítico de la antropología que permita establecerla como filosófica, puesto que afirma que primero, sería preciso responder al por qué pueden reducirse todos los problemas de la filosofía a la pregunta por el hombre; dónde está la razón de esa necesidad; por qué éstos surgen del hombre; por qué su contenido se refiere al hombre; en qué sentido los problemas centrales de la filosofía tienen su lugar en la esencia del hombre; cuáles son estos problemas; y qué es filosofar si su centro se encuentra en la esencia el hombre. Heidegger sostiene entonces que

“Mientras no se discutan estas preguntas, carecerá de fundamento la discusión sobre la esencia, el derecho y la función de una antropología filosófica dentro de la filosofía” (KM 180)

Claramente, estas preguntas no serán respondidas en este trabajo, por lo tanto, tampoco se probará la posibilidad de una antropología filosófica. Sin embargo, queda sentado que es el propio Heidegger quien deja abierta tal posibilidad. Asimismo, considero que de igual modo en que sería “prematureo considerar la pregunta por el hombre como antropología, transfiriendo la fundamentación de la metafísica a una antropología” (KM 180), también sería prematuro desechar la idea de una antropología filosófica por el hecho de carecer de determinación.

Ahora bien, como se dijo, Heidegger retoma el problema de la fundamentación por medio de una repetición del mismo que sea más originaria. Es por ello que lo que viene a rescatar de la fundamentación kantiana, como resultado auténtico, es la revelación de que la fundación de la metafísica y la pregunta por el hombre están en intrínseca interconexión. Por lo cual, esta conexión debe guiar la repetición del problema. El modo originario de preguntar que nos propone Heidegger no reside en dar cuenta de las posibilidades dentro del ámbito de la razón, sino en buscar aquello que lo posibilita primeramente como problema. La razón, será solo un resultado de aquellas posibilidades. En este sentido, Heidegger afirma

“La razón humana no es solamente finita porque se plantee las tres preguntas mencionadas, sino que, por el contrario, plantea estas tres preguntas porque es finita. Su racionalidad le va por esta finitud misma” (KM 183)

El verdadero resultado que arroja el esquematismo es que nos revela el carácter finito del hombre, su carácter temporal. Este será el punto de mayor importancia para Heidegger en el marco de su fundamentación puesto que el fundamento radica, finalmente, en el carácter finito del existente humano.

Por otro lado, Kant sostiene que la metafísica es parte de la naturaleza del hombre, es decir, es la propia razón la que tiende a la búsqueda de la metafísica. Heidegger estaría dando un paso más al afirmar que es su constitución ontológica aquello que funda, de modo más originario, la metafísica. La razón surge solo como resultado de la disposición ontológica del ser del Dasein. En este sentido, únicamente una ontología fundamental puede asumir como tarea tal fundamentación. A partir de una analítica existencial se puede responder a la pregunta ontológicamente más originaria por el ser de nuestra existencia. Considerado desde esta perspectiva, toda antropología se queda a

mitad de camino, si de lo que se trata es de la búsqueda del fundamento último de la metafísica, la cual solo surge como posibilidad del hombre entendido como un ser existente finito.

Sin embargo, Heidegger no deja de ser ambiguo al respecto. Por un lado, si la antropología filosófica fuese posible, podría fundarse la metafísica en ella. Como se dijo, solo una antropología filosófica podría abarcar la cuestión trascendental. Si bien Heidegger lo ofrece como propuesta, la descarta. Sin embargo, como vimos, su posibilidad permanece abierta.

Finalmente, siguiendo a Heidegger, el punto a tener en cuenta es que aunque se probara que una antropología filosófica es posible, si atendemos al modo originario en que debe ser repetido el problema, solo una ontología fundamental puede emprender esa tarea, en tanto parte de la pregunta por el fundamento de nuestra existencia y no meramente de una de las características de aquel existente que llamamos hombre, a saber, su racionalidad.

Bibliografía

- Cassirer E. (1931), *Kant y el problema de la metafísica*, Berlín, Kantstudien (Band XXXVI, Heft ½)
- Heidegger M. (1996), *Kant y el problema de la metafísica*, México, Fondo de Cultura Económica
- Kant I. (2009), *Crítica de la Razón pura*, Buenos Aires, Colihue, 2009
- Kant I. (1800), Introducción, en *Lógica Jäsche*, Recuperado de <http://75.82.149.74:10003/bibliofilo/Kant,%20Immanuel%20%281724-1804%29/Kant,%20Immanuel%20-%20L%C3%B3gica.pdf>